VIERNES 11
DE SEPTIEMBRE DE 2020
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 47.204
24 PÁGINAS

PRECIO
LUNES A VIERNES $100
SÁBADO Y FERIADO $100
DOMINGO $130

losandes.com.ar

LOS ANDES

PERIODISMO DE VERDAD

MÍN 10° / MÁX 18°

Parcialmente nublado y ventoso con descenso de la temperatura, regreso de fresco frío.

Del Tomba a Italia

Juan Brunetta se va a préstamo al AC Monza de Silvio Berlusconi



PÁGINA 15

Hallaron un cuerpo y todo indica que es el de Aliaga

¿FIN DEL MISTERIO? Diego Aliaga (31) desapareció el 28 de julio. Ayer, por datos que aportó uno de los imputados, se llegó hasta un descampado en Lavalle donde se encontró un cadáver.

PÁGINA 7

El virus no cede: 823 contagios y seis muertes

LA PANDEMIA Mendoza registró ayer un nuevo pico de casos. El anterior había sido de 709. Debido al aumento de la demanda, los resultados de los test demoran hasta dos semanas.

PÁGINA 5

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN



SELECTIVO. Alberto Fernández ha privilegiado en su mandato las arcas nacionales y bonaerenses.

Mendoza se perdió de recibir $ 2.121 millones por el impuesto PAIS

COPARTICIPACIÓN. El recargo del 30% a la compra de dólares no se reparte a las provincias y sólo ha engrosado las arcas de la Nación durante este año.

Fernanda Verdeslago
Especial para Los Andes

La decisión del presidente, Alberto Fernández, de aplicar el impuesto "Por una Argentina inclusiva y solidaria" (PAIS) que grava con el 30% la compra de dólares y de productos y servicios en el exterior, implica para la recaudación nacional un ingreso para nada despreciable que no debe compartir con ninguna jurisdicción. Desde la óptica provincial, estos gobiernos han dejado de percibir miles de millones de pesos que en estos tiempos se necesitan casi como el aire que se respira.

De acuerdo con los datos difundidos por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), la recaudación acumulada durante los primeros ocho meses del año asciende a 89.611,1 millones de pesos. Teniendo en cuenta lo que le correspondería a Mendoza por coparticipación, en base a ese acumulado, la provincia se queda sin 2.121 millones de pesos.

La recaudación ha caído en términos estrepitosos por la pandemia, la parálisis de las actividades económicas arrasó con la liquidez y esto impactó directamente en las arcas de todas las provincias y, por ende, de los municipios. No hay muchas explicaciones: hay menos para repartir.

En medio del enojo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) por la poda del 1 punto de coparticipación, la consultora Aerarium hizo un informe sobre cuánto dejan de percibir las provincias por el impuesto PAIS que no se distribuye y hoy es el que más pesos lleva a la caja nacional. Se tomó el 60,5% del total recaudado como masa coparticipable y de allí, un 3,96 para Mendoza que arroja los más de $ 2 mil millones que cede ante el Gobierno nacional.

Sin embargo, no es la única perjudicada. La provincia de Buenos Aires, hoy cuestionada por el oxígeno constante que recibe desde la Nación, pierde $ 11.179 millones y CABA $ 3.136 millones. En otras provincias "grandes" como Córdoba, es de $4.516 millones, mientras que a Santa Fe le implican $ 4.545 millones.

Es importante aclarar que no todos los impuestos que recauda la Nación son coparticipables; algunos sólo van a las arcas nacionales como el impuesto PAIS y los derechos a las exportaciones. En el caso de los impuestos coparticipables, cerca del 38% van directo a la caja nacional y casi 61% se reparte entre las provincias en donde están incluidas CABA y Tierra del Fuego. Un 1% se destina a los tan solicitados Aportes de Tesoro Nacional (ATN).

El impuesto PAIS causó mucho rezongo en la ciudadanía allá por diciembre, cuando se sancionó la ley, pero el Ejecutivo Nacional sonreía y el tiempo le daría la razón. En agosto, aportó $ 21.888,5 millones, si se le suman los $ 37.023,4 millones por derechos de exportación, que tampoco se distribuyen. Ambos ítems representan casi 10% de la recaudación del mes pasado, que fue de $ 612.146 millones.

"Si al impuesto no le hacés ninguna pre coparticipación, las provincias y CABA se podrían llevar cerca de $ 55 mil millones, en base a la recaudación acumulada de agosto, que es de casi 90 mil millones", explicó Paulino Caballero, uno de los directores de Aerarium a Los Andes.

En el análisis fino de los porcentajes, el especialista explicó que "cada impuesto tiene su distribución, porque los porcentajes de la ley de Coparticipación Federal de 1988 se fueron tocando".

89.611

Recaudación. Desde enero hasta agosto, ingresaron a la caja de la Nación 89.611 millones de pesos por el impuesto PAIS, que grava la creciente compra de dólares oficiales y las compras en el exterior.

¿Por qué no se coparticipa?

La ley 27.541, de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia Pública, establece que el impuesto PAIS no se distribuya proporcionalmente a las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En su artículo 42 dice claramente que el producido del impuesto establecido por la compra, cambio o adquisición de servicios en divisas será distribuido por el Poder Ejecutivo nacional conforme a dos prioridades.

El 70% se destinará al financiamiento de los programas a cargo de la Administración Nacional de la Seguridad Social (Anses) y de las prestaciones del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI).

Mientras que el 30% restante tendrá por objetivo costear obras de vivienda social, del fideicomiso Fondo de Integración Socio Urbana, obras de infraestructura económica y fomento del turismo nacional.

Gestión Fernández
Dos impuestos sólo para la caja nacional

Luego de que asumió Alberto Fernández en la Presidencia, se creó el impuesto PAIS que no es coparticipable y ahora se va camino a gravar las riquezas, que también quedará íntegramente para la Nación. Según la letra chica del proyecto que idearon los legisladores del Frente de Todos, Carlos Heller y Máximo Kirchner, tampoco se distribuirá entre las provincias porque, justamente, también tendrá una asignación específica.
Según la iniciativa, estos fondos se utilizarán para financiar la compra de equipamiento de salud, el apoyo a las pymes con créditos y subsidios, la urbanización de barrios populares, la realización de obras para equipar YPF y producir gas natural y para el relanzamiento del plan Progresar que otorga becas a estudiantes.